

# **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 024

### **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 11 de Julio del 2017

HORA: 09:25 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

Sr. Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

### **TABLA :**

- Exposición Organización ADAP, Derechos de Animales de Pucón
- Exposición Gerente General de Enjoy Pucón, Sr. Rodrigo Bórquez
- Exposición Directora JUNJI, Sra. María Isabel Cofre
- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud N°3
- Modificación Presupuestaria Departamento de Administración y Finanzas N°10
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

### **DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 024 de fecha 11 de Julio de 2017.



Se da el análisis al Acta Extraordinaria N°005 de fecha 30 de junio 2017.

**Sr.Inzunza:** Solicita que se agregue en su comentario de Página N°3 “ y que debieran pagar Patentes Profesionales en la comuna”.

**Sr.Hernández:** Sugiere realizar una invitación al Concejo al Director de SII, para aclarar más temas.

*Por Unanimidad de concejo, se acuerda solicitar invitación al Director de SII a la mesa de Concejo.*

**Exposición Agrupación ADAP, AGRUPACIÓN Derechos de Animales de Pucón.**

Informan que se trata de una organización que se preocupa por las problemáticas de perros abandonados en nuestra comuna, en la actualidad cuentan con 15 perros a su cuidado, su problema es la parte del financiamiento a pesar que en forma constante se están realizando actividades para obtener recursos , ya sea feria de las Pulgas, Rifas, Bingos, etc., por lo que vienen a solicitar al municipio un tipo de subvención especial por un monto de \$1.500.000.-, principalmente para cubrir el tema de alimentación de estos perros, además esta la idea de construir caniles transportables para poder trasladar perros ferales.

**Sr.Presidente:** Agradece a la agrupación por la misión a la cual se dedican, que también aporta al trabajo municipal, pero les transmite que para esta subvención deberían haberse aferrado al programa anual que se realiza a principios de año, ya que por el momento el municipio no cuenta con recursos para poder ayudarlos.

**Sr.Cortez:** Es partidario de darle una vuelta más a esta ayuda solicitada y no desecharlo de forma inmediata, ya que nos prestan una ayuda al municipio de forma potente, además que esta organización se desarrolla sola.

**Sr.Gallardo:** Apoya lo comentado por el Concejal Cortez, considera si se hacen esfuerzos algo se puede lograr, ya que es de considerar que ellos generan sus recursos, es importante en este caso valorar las acciones, como profesional en varias oportunidades el igual realiza su aporte en la parte médica.

**Sr.Martínez:** Comenta que hubo una participación de 4 Concejales en la Tenencia responsable de animales, es importante destacar que existen jaurías que atacan en la zona rural lo que trae daños a la parte productiva de nuestros vecinos, considera que desde este punto de vista es importante apoyar.

**Sr.Inzunza:** También considera que es un aporte para el tema de la Seguridad Pública, debemos estar todos convencidos para apoyar, pero si hay que ser más precisos, como por ejemplo crear una estrategia.

**Sr.Cortez:** Es partidario de apoyar en un 50%, y que este trabajo sea focalizado en el sector de Carhuello, e invitar a la Psicultura que también realice un aporte, pero es de importancia definir en qué lugar se van a destinar estos recursos.

*Por unanimidad de concejo, se acuerda buscar los recursos para apoyar a la organización ADAP.*

#### **Correspondencia Recibida:**

1.-Ord.N°216 de fecha 10 de julio 2017, del Departamento de SECPLAC, solicitan la aprobación de Convenio de Transferencia de recursos, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Pucón, del llamado a licitación e imputación presupuestaria del Proyecto Conservación Escuela Los Arrayanes, por un monto de \$210.087.149.-

**Sr.Cortez:** Agradece la gestión política del Señor Alcalde y del Sr.Victor Riquelme para que haya salido finalmente este proyecto y también al Director de Educación.

**Sr.Hernández:** También otorga los agradecimientos a todo el equipo municipal



**Sr.Inzunza:** Este proyecto es un anhelo que viene desde hace años, se demoraron mas de la cuenta, pero se agradece de igual forma.

**Sr.Presidente:** Indica que seria conveniente enviarle una carta de agradecimiento al Seremi de Educación Sr.Marcelo Segura, por el apoyo y gestión a la infraestructura de la Escuela Los Arrayanes.

**Por Unanimidad de concejo, Se aprueba el Convenio de Transferencia de recursos, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Pucón, del llamado a licitación e imputación presupuestaria del Proyecto Conservación Escuela Los Arrayanes, por un monto de \$210.087.149.-**

**Sr.Victor Riquelme:** Quiere aprovechar la instancia para aclarar a la mesa de concejo acerca de declaraciones emitidas en concejo pasado por la Directora de salud Sra.Vivianne Galle, quiere dejar en claro que se le han gestionados proyectos al departamento de Salud en una semana asignándole un Ingeniero Constructor y un Ingeniero Industrial a su proyecto, lo quiere dejar en claro para que no se tergiversen los comentarios.

**Sr.Cortez:** La aprensión en aprobar el técnico era esto, se confió en la decisión Directiva por la Directora de Salud, pero si considera que a pesar de valorar su profesionalismo, tuvo un grado de inflexibilización con el tema de la Sra.Maria Teresa Pellao con el tema de su Kiosco, considera que la Directora no tiene la última verdad, ni la última palabra con respecto a la decisión de este caso.

2.-Ord.N° 12010 de DIRECTIMAR, dando respuesta al tema de descenso de aguas del Lago Caburgua, indicando que ellos como entidad no son competentes para dar respuesta a la inquietud, y sugieren que se contacte con Ministerio de Obras Públicas o a la Dirección General de Aguas.

3.-Ord.N°170187 de fecha 3 julio 2017, del Seremi del Medio Ambiente, dando respuesta a mismo tema del descenso de aguas del Lago Caburgua con documento adjunto.

**Sr.Gallardo:** Es partidario de que debe buscarse una explicación científica al tema, se sabia de tiempo atrás que se realizaría una instalación de un laboratorio para realizar estudios del Lago de parte de la DGA, Limnología.

**Sr.Matus:** Considera que como municipalidad somos nosotros los responsables de exigir una explicación, por lo cual debemos asesorarnos con profesionales.

**Sr.Presidente:** Sugiere a la mesa de concejo, que se tome como acuerdo hacer un oficio a la DGA, para contratar un estudio que nos permita, y de esta manera comprobar si efectivamente esto proviene de un efecto natural, quizás una fisura o desague que se pueda mejorar, y obtener una respuesta de satélite, ya que ellos son los especialistas y nos otorguen una respuesta más científica.

**Por Unanimidad de concejo, se acuerda realizar un nuevo oficio a la DGA, reiterando respuesta a tema descenso de aguas en Lago Caburgua, solicitando una contratación de estudio a través de un sistema satelital.**

**Sr.Hernández:** Considera a su parecer, que estamos ilusionados con cosas que no van a ser, las comunas se están desgastando en realizar solicitudes en la actualidad, sin obtener respuestas.

**Sr.Cortez:** Quiere desarrollar una idea; los oficios son de carácter administrativo, lo cual es un precedente a través del cual interpretamos lo que la comunidad quiere.

**Sr. Presidente:** Da a conocer respuesta a carta presentada por el vecino Sr.Celedonio Morales, en relación a corte de árboles en calle Arauco, lee informe y recomienda aprobar la solicitud con las siguientes observaciones:



1.- De la corta de las especies exóticas de pino: deben realizarse por etapas Rebajar los árboles exóticos (rebaje) con especial cuidado en la manipulación de troncos y ramas voluminosos en atención a los tendidos eléctricos, vehículos y peatones.

2.- Del trasplante de las especies de maitén: deben realizarse antes de finalizada la primavera, a distancia no menos a metro y medio de la acera y con el uso de manga plástica para inducir el crecimiento de las raíces hacia la profundidad (para evitar el rebrote cercano hacia la acera o vivienda).

Firma, Srta. Evelyn Silva, Directora DAOMA

**Sr.Cortez:** Aprovecha instancia para dar los agradecimientos a la poda de árbol de escuela Carlos Holzapfel de vecina esta agradecida también.

**Sr.Hernández:** Quiere referirse en relación a los procesos que se generan a través del Departamento Jurídico Municipal.

Necesita que se le expliquen las razones de el por que los comentarios de funcionarios municipales son que los procesos en jurídico quedan Entrampados, hay un tema al parecer que tiene que ver con las prioridades, se trata de no enjuiciar, solo de que forma agilizar procesos, y además se comenta que no hay buena comunicación con los funcionarios que van a solicitar información, ya que se trata de una compañera de trabajo en interacción con los demás funcionarios.

**Sr.Inzunza:** Considera que lo expuesto ya se ha manejado, lo importante de todo esto es que se realice el trabajo.

4.- Carta de la UCAM de fecha 6 julio 2017, de parte de la Sra. Juana Rodríguez Quilodran y Flor María Araya Becar adjuntan ficha del Sr. Julio Inzunza como Delegado de Adultos Mayores, no implica la asistencia de los demás concejales a reuniones de asamblea de los días miércoles de cada mes donde quedan todos cordialmente invitados.

**Expone Abogado Sr. Cristian Águila, Tema Trámites Terreno que se encuentra entre Puente Luengo y camino a Caburgua.**

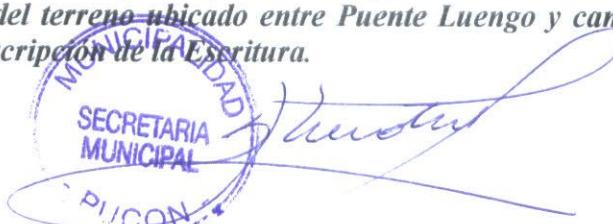
Viene a tomar autorización de parte del concejo, para elaborar un estudio de expropiación Municipal del terreno, hace entrega de informe a cada uno de los señores Concejales.

**Por Unanimidad de concejo, se Aprueba al Abogado Sr. Cristian Águila para la elaboración de iniciar los trámites de estudio de expropiación Municipal del terreno que se encuentra situado entre el Puente Luengo y el camino a Caburgua.**

**Sr.Cortez:** Solicita al Departamento de SECPLAC y Departamento Jurídico un Informe acerca de los procesos de licitación, los terrenos que se han ido tasando.

**Sr. Cristian Águila:** Solicita con la aprobación del concejo, oficiar al Departamento de SECPLAC la realización de un estudio Topográfico del terreno, lo que luego permitirá hacer la inscripción de la Escritura.

**Por unanimidad de concejo, No encontrándose presente el Señor Alcalde, se aprueba solicitud del Abogado Sr. Cristian Águila para oficiar al Departamento de SECPLAC, la realización de un estudio Topográfico del terreno ubicado entre Puente Luengo y camino a Caburgua, lo que luego permitirá hacer la inscripción de la Escritura.**



**Sr.Hernández:** Quiere expresar a modo de sugerencia que no aprobaron la Contratación de los Abogados, pero sí se deberían analizar sus funciones, la idea es que para el próximo año poder bajar la sobrecarga de trabajo del Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga, y de esta forma quizás otro Abogado le sirva de apoyo a los informes y gestiones internos del municipio.

**Expone Directora Departamento de administración y Finanzas Sra. María Victoria Román** para la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 4 de julio 2017 por un monto de \$621.238.000.-

**Sr. Gallardo:** En Memorándum N°159, le falta información en detalle acerca de acciones concretas de "Promociones Turísticas", y en Memorándum N°157 "Chile Crece Contigo" la tabla presentada también se encuentra incompleta, no esta clara.

**Sr.Cortez:** Quiere aclarar que cuando se trata de voluntades el concejo siempre esta apoyando, pero hay cosas que no le cuadran, aprueba las 2 modificaciones, pero espera una retribución a las voluntades.

**Sr.Presidente:** Solicita mejora en las redacciones de las Modificaciones Presupuestarias presentadas, con mas detalles adjuntos que las avalen.

Queda suspendida Modificación Presupuestaria N°10 hasta nuevo aviso, para que sea presentada con mayor claridad para su aprobación.

**Sr. Inzunza:** Solicita que se aclare el tema del Departamento de Turismo.

**Sr. Presidente:** Informa a la mesa de concejo que quedará suspendida la exposición Temas de juicios de la Sra.Bhama Zúñiga para el próximo martes 18 de julio a las 16:00

Presenta Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de salud, Sr. Rene Aburto para su Aprobación por un monto de \$8.853.000.- aumento de ingresos.

**Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Salud, por un monto de \$8.853.000.- aumento de ingresos.**

**Expone Gerente General Empresa Enjoy de Pucón, Sr. Rodrigo Bórquez Tema: Medidas de Seguridad adoptadas en Casino de Juegos Enjoy de nuestra comuna.**

**Sr. Cortez:** Le indica que recibimos en concejo pasado a 3 Funcionarios del Sindicato de trabajadores de casino Enjoy planteando a la mesa de concejo sus inquietudes en cuanto a cuales son las medidas de seguridad que se van adoptar y de qué forma como municipio podemos apoyar en ello.

**Sr.Rodrigo Bórquez:** Considera que a partir del año 2012 este casino siempre a tomado las medidas de seguridad mas allá de la norma, cuentan con un circuito cerrado de televisión que cubre tanto al ingreso, como al interior, con una grabación de 15 días, disponibles para que Fiscalia u otra entidad lo solicite, recibieron un Decreto del Ministerio del interior donde Kuden pasa a ser una entidad obligada y ya cumplen con las normas; cuentan con 7 vigilantes privados, 12 armas de las cuales 4 son Taurus calibre 38 y las otras son Aurelius, se mantienen en un lugar seguro, excusas antibalas, punteadores de riesgo que se encuentran conectados al circuito cerrado que esta conectado en forma directa con la Comisaría, tienen muy buena comunicación con Carabineros, los cuales realizan rondas permanentes.

No existe una línea legal, en donde la ley indique donde puedan negar arbitrariamente el ingreso de ciertas personas, se le realizó a la Superintendencia en poder realizar esta restricción, saldrá un Oficio de ésta, con nuevas políticas de seguridad, algo que ya se habló fue el uso de los pórticos o Paletas Garret, lo que ya este casino lo ha implementado alrededor de 5 días atrás.



Se está implementando un sistema de Semáforos junto con las Paletas, en caso de que la persona salga elegido, debe sacar todas sus pertenencias para que no ingresen cosas indebidas al casino.

Hace ya 5 días están implementando un sistema de seguridad a la entrada de los Clientes con Paletas Garret, lo que permite identificar si alguien pudiese entrar con algún tipo de arma, a futuro se piensa contar con Portales como se implementa hoy en día en los aeropuertos, así como también se contará con cámaras que permitirán detectar si el cliente es portador o no de armas.

En relación a seguridad y respeto para los colaboradores se realizará tolerancia cero a la primera falta de respeto que se lleve a suscitar.

**Sr.Cortez:** Esta conforme con lo expuesto, y aprovecha la instancia para plantear tema que se ha suscitado en la revisión del tema de patentes en lo cual aparecen una serie de observaciones de que el Pub "OVO", no tiene la Patente al día, por lo tanto es una situación que le parece anómala, y le gustaría saber si se mejorara en aquello.

**Sr.Rodrigo Bórquez:** No es un negocio que genere grandes sumas de dinero, es más que nada para tener un atractivo para la comunidad, se invirtieron \$6.000.000.- en aislar el sonido por reclamos de vecinos por los ruidos, y con cumplimientos de protocolo que en algún momento le fueron exigidos por la Dirección de Obras para poder hacer Pista de Baile, no Discoteca, y si hay que cumplir con otras exigencias o hacer algunos cambios están totalmente dispuestos a realizarlo.

**Sr.Cortez:** No tiene reparos con la infraestructura, el tema es el por que no contar con la patente del local que es.

**Sr.Rodrigo Bórquez:** Tiene entendido que tienen un permiso provisorio, y en función de esto la misma ley de Casino les ha ido prorrogando que efectivamente no considere estos puntos, por lo que piensa que con esta renovación de casinos, quedaría fuera el Decreto ley que en algún momento les prorrogó por 5 años, pero tendría que tener de parte de la Dirección de Obras una notificación de qué no se está cumpliendo con ciertos puntos, de ser así, mañana mismo lo soluciona.

**Sr.Presidente:** Indica que sería conveniente que el Departamento de Comunicaciones sacara un comunicado hacia la comunidad de lo que hoy día a expuesto el Gerente de Enjoy.

#### **Expone Directora JUNJI Regional, Sra. María Isabel Cofre, junto al Abogado Sr. Jorge Díaz**

Saluda a la mesa de Concejo, y viene a informar junto al Abogado de JUNJI Sr. Jorge Díaz en relación al inconveniente suscitado con la quiebra de empresa INGEMONTE, en la paralización de trabajos para el Jardín Infantil Astroza, el cual se encuentra en proceso de término de obras, para luego iniciar un nuevo proceso.

**Sr.Presidente:** Consulta en relación a pasada experiencia con la reactivación de Los Avellanitos, la municipalidad debió hacerse cargo en aquella oportunidad, por lo que su pregunta va a saber cuáles serán los tiempos de demoras para este nuevo caso.

**Sr.Jorge Díaz:** Informa que el Proyecto Astroza se propone a partir del 19 de noviembre año 2016, el 24 de Febrero 2017 se realiza Firma de Contrato, iniciando sus comienzos a partir del 1 de Marzo 2017, la cual tenía fecha de finalización el 27 de octubre 2017.

Con fecha 17 de junio 2017 se recepciona un informe de la ITO, indicando Abandono de Obras.

El 26 de junio 2017 fue el Notario de la Comuna certificando dicho informe de "Proceso de Terminación anticipada del Contrato", de acuerdo a cláusula N°12.



A partir de la fecha 28 de Junio 2017 se Notificó a la empresa por este Proceso de término anticipado, a lo cual a la fecha no se ha recibido observación alguna.

Después de todos los procesos, viene una nueva Licitación.

Son 25 Trabajadores a los cuales se les debe regularizar 1 mes de Remuneración, más 3 Cotizaciones Provisionales, a la fecha solo se ha recibido una Demanda notificada a JUNJI.

Con fecha 14 de Junio 2017 esta solicitada la quiebra de la empresa.

El trabajador que no demanda, pierde todo, tienen un plazo de 60 días hábiles a partir del día que se realiza el reclamo en la Inspección del Trabajo de Temuco, la entidad que los debe apoyar es la Defensoría Laboral.

**Sr.Cortez :** Informa que él ya se ha puesto en contacto con los trabajadores, pero le gustaría tener un listado de las cotizaciones provisionales de cada uno de ellos, para así facilitarles la tarea, así como también le solicita al Señor Alcalde de hacer un Informe a la comunidad, haciendo un llamado a la Calma.

**Sr.Jorge Díaz:** Tendrán la información hasta el último estado de Planilla JUNJI, es decir el estado de pago, no del último día trabajado.

**Sr.Presidente:** Menciona la ampliación del VTF de Carileufu, hay necesidades manifiestas.

**Directora JUNJI:** Tiene un muy buen funcionamiento, puede ser reparada, lo que necesita es una ampliación, esta administrada por el municipio, fue construido hace 10 años atrás a través de la transferencia de Recursos N°33, la cual en la actualidad ya no se administra, solo existen transferencias para reparar, no para ampliar, por las dimensiones solo se podría realizar una ampliación para una bodega, las vías de financiamiento para este caso deberían ser otras, si ofrece el apoyo si se realizan a través de la SECPLAC.

Si existe el aumento de niños se puede ayudar en relación al tema de la alimentación, ellos como entidad les pueden aportar con Arquitectos, pero éstos no pueden diseñar ni firmar los proyectos.

**Sr.Cortez:** Solicita a la Directora apoyo para que nos puedan asesorar con que línea de financiamiento debemos dirigirnos, y el otro punto es que nos encontramos rígidos por la estacionalidad, se necesita apoyo para realizar estos reemplazos para el funcionamiento del verano, al menos para Carileufu es de prioridad para nuestra comuna.

**Directora JUNJI:** Informa que esta toda la disposición para poder ayudar para contar con funcionarios de reemplazo durante el verano.

**Sr.Presidente:** Se necesitará urgentemente el proyecto realizado por SECPLAC, para posteriormente ver las líneas de financiamiento.

*Por 5 votos a favor y uno en contra por el concejal Sr .Julio Inzunza Se aprueba Modificación Presupuestaria N°10 corregida, rebajados los \$75.000.000.- cuestionados para ser analizados en próxima sesión de concejo.*



### **Acuerdos:**

- 1.-*Por Unanimidad de concejo, se acuerda buscar los recursos para apoyar a la organización ADAP.*
  - 2.-*Por Unanimidad de concejo, Se aprueba el Convenio de Transferencia de recursos, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Pucón, del llamado a licitación e imputación presupuestaria del Proyecto Conservación Escuela Los Arrayanes, por un monto de \$210.087.149.-*
  - 3.-*Por Unanimidad de concejo, se acuerda realizar un nuevo oficio a la DGA, reiterando respuesta a tema descenso de aguas en Lago Caburgua, solicitando una contratación de estudio a través de un sistema satelital.*
  - 4.-*Por Unanimidad de concejo, se Aprueba al Abogado Sr. Cristian Águila para la elaboración de iniciar los trámites de estudio de expropiación Municipal del terreno ubicado entre Puente Luengo y camino a Caburgua.*
  - 5.-*Por Unanimidad de concejo, No encontrándose presente el Señor Alcalde, se aprueba solicitud del Abogado Sr. Cristian Águila para oficiar al Departamento de SECPLAC, para la realización de un estudio Topográfico del terreno entre Puente Luengo y camino a Caburgua, lo que luego permitirá hacer la inscripción de la Escritura.*
  - 6.-*Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Salud, por un monto de \$8.853.000.- aumento de ingresos.*
  - 7.-*Por 5 votos a favor y uno en contra del Concejal Sr .Julio Inzunza, Se aprueba Modificación Presupuestaria N°10 corregida, rebajados los \$75.000.000.- cuestionados, para ser analizados en próxima sesión de concejo.*

## **Se Levanta la Sesión a las 12:35 hrs.**

**GLADIOLA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

CBM/GMP/fvf

